

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

**TABLA DE CONTENIDO**

<b><u>PROYECTO DE ACUERDO NO.....</u></b>	<b><u>3</u></b>
<b><u>DE MAYO DE 2004.....</u></b>	<b><u>3</u></b>
CONSIDERANDO.....	3
ACUERDA.....	4
<b>TITULO 1.....</b>	<b>4</b>
<b>NATURALEZA DEL PLAN DE DESARROLLO.....</b>	<b>4</b>
CAPITULO 1.....	4
DEFINICIÓN Y FILOSOFIA.....	4
CAPITULO 2.....	5
MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL PLAN.....	5
MISIÓN.....	5
VISIÓN GENERAL DEL PROYECTO.....	6
PRINCIPIOS.....	6
<b>TITULO 2.....</b>	<b>8</b>
<b>PARTE GENERAL Y ESTRATEGICA.....</b>	<b>8</b>
CAPITULO 3.....	8
DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DEL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE PIJAO.....	8
2.3.1. Aspectos Generales.....	8
2.3.2. DIAGNOSTICOS.....	15
CAPITULO 4.....	47
OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	47
OBJETIVO GENERAL.....	47
OBJETIVOS ESPECIFICOS.....	47
CAPITULO 5.....	48
PLAN DE INVERSIONES.....	48
ESTRATEGIAS-PROGRAMAS-SUBPROGRAMAS-LINEAS.....	48
DE ACCIÓN.....	48
CAPITULO 6.....	49
ADMINISTRACIÓN E INSTRUMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO.....	49
PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.....	49

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

**ACUERDO No. 005**

**DE MAYO 30 DE 2004**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE ADOPTA EL PLAN DE  
DESARROLLO, PARA EL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDÍO  
PERIODO 2004-2007**

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PIJAO QUINDÍO.**

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial, las que confiere el numeral 2 del Artículo 313 de la Constitución Política, el Artículo 74 de la ley 136 de 1994, los artículos 37, 38, 39 y 40 de la ley 152 de 1994.

**CONSIDERANDO**

Que el numeral 2 del artículo 313 de la Constitución Política establece que corresponde a los Concejos adoptar los correspondientes planes y programas de Desarrollo Económico y Social.

Que el artículo 74 de la ley 136 de 1994 establece que el trámite y aprobación del Plan de Desarrollo Municipal debe sujetarse a lo que disponga la ley orgánica de planeación.

Que el artículo 339 de la Constitución Política determina la obligatoriedad municipal en la adopción del Plan de Desarrollo.

Que el artículo 342 de la Constitución Política, prevé que en la adopción del Plan de Desarrollo se debe hacer efectiva la Participación Ciudadana en su elaboración.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

Que la ley orgánica del Plan de Desarrollo establece el procedimiento que deberá seguirse para la Elaboración del Plan de Desarrollo y determina como fin, entre

Otros objetivos el de garantizar el uso eficiente de los recursos y el desempeño adecuado de las funciones que corresponden al Municipio.

**ACUERDA**

Artículo 1: Adopción: apruébese y adóptese el Plan de Desarrollo 2004-2007, para el municipio de Pijao Quindío, cuyo texto es el siguiente:

**TITULO 1**

**NATURALEZA DEL PLAN DE DESARROLLO**

**CAPITULO 1  
DEFINICIÓN Y FILOSOFIA**

Artículo 2: Se entiende por planeación: un conjunto de técnicas de control del comportamiento Económico, Social y Ambiental, dirigidas al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio.

Artículo 3: Se entiende por Plan de Desarrollo un conjunto de normas generales que permiten orientar y regular las acciones de los sectores públicos y privados hacia el propósito fundamental de mejorar las condiciones económicas, sociales, culturales y ambientales del municipio, con el fin de que sus habitantes puedan mejorar su calidad de vida y utilizar en forma óptima sus recursos.

Artículo 4: El Desarrollo se regulará dentro de una Política Nacional de equilibrio entre las zonas Urbanas y Rural y de conservación ecológica.

Procurará la optima utilización del suelo urbano y de los limitados recursos de inversión en vivienda, infraestructura, equipamiento y participación de la sociedad en el valor de la tierra que se de exclusivamente al crecimiento de la ciudad o al gasto público.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

Artículo 5: El Plan de Desarrollo "PARA QUE EL DESARROLLO DE PIJAO NO SE DETENGA", constituye un instrumento de la descentralización Política, Administrativa y Fiscal al permitir que sean los problemas esenciales de la localidad los que determinen la opción Gubernamental.

Artículo 6: El Plan de Desarrollo "PARA QUE EL DESARROLLO DE PIJAO NO SE DETENGA", se fundamenta en la Participación Comunitaria; constituyendo una forma de vinculación efectiva de las comunidades y sus organizaciones a las decisiones del Estado, al mismo tiempo expresa la aplicación del intervencionismo de Estado, para que este constituya la dirección general de la economía local interviniendo por medios directos e indirectos la Producción, distribución y consumo de bienes y servicios públicos y privados para racionalizar y planificar la economía y avanzar a un pleno empleo de los recursos humanos y naturales a fin de lograr el Desarrollo Integral.

Artículo 7: El Plan de Desarrollo "PARA QUE EL DESARROLLO DE PIJAO NO SE DETENGA", se encuentra coordinado con las Políticas de Desarrollo Regional y Nacional, en una integridad que da cohesión a la acción Gubernamental en todos sus niveles.

**CAPITULO 2**  
**MISIÓN, VISIÓN Y PRINCIPIOS FUNDAMENTALES DEL PLAN.**

***MISIÓN***

Artículo 8

El Plan de Desarrollo del municipio de Pijao, responde primeramente a los cambios propuestos en la constitución de 1991 y su desarrollo legal en la ley 152 de 1994. Para ello se plantea en su Misión: Promover el desarrollo equilibrado del municipio, donde el factor fundamental son sus gentes y por ende la solución de las necesidades más sentidas en procura de recuperar la dignidad, la identidad de valores y el sentido de pertenencia, mediante un proceso de transformación de los sectores de la economía, la sociedad, el medio ambiente, la cultura y la política.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

**VISIÓN GENERAL DEL PROYECTO**

Artículo 9: A continuación se presenta en términos muy generales el propósito y las características del proyecto Plan de Desarrollo del municipio de Pijao, Departamento del Quindío, para el periodo 2004-2007, la fuente principal de este proyecto es el Programa de Gobierno del actual Alcalde, entendiéndolo como el reflejo fiel de los intereses de la mayoría de la comunidad local. Por tal motivo se procedió a cualificarlo y legitimarlo, para dar cumplimiento con lo establecido en la ley 131 de 1994, en donde el Alcalde, está en la obligación de dar cumplimiento al Programa de Gobierno y esto solo es posible a través del Plan de Desarrollo municipal. Por lo tanto, se ha definido en forma concertada la Misión de la Administración municipal así:

**PRINCIPIOS**

Artículo 10: Los Principios del Plan son prescripciones que ubican hechos singulares en pautas generales, normas particulares, en esquemas más amplios, para guiar la acción y pensamiento de administradores, legisladores y planificadores, contribuyendo a generar normas y procedimientos técnicos: Los Principios del Plan se fundamentan en: Autonomía, Ordenación de Competencias, Coordinación, Consistencia, Prioridad del Gasto Público Social, Continuidad Programática, Participación, Sustentabilidad Ambiental, Flexibilidad, Viabilidad y Coherencia.

Autonomía: Las autoridades municipales de Pijao, ejercerán libremente sus funciones en materia de Planificación con estricta sujeción a las atribuciones asignadas en la constitución y la ley.

Ordenación de Competencias: En el contenido del Plan de desarrollo municipal, se tiene en cuenta la observación de los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

Coordinación: Las autoridades del Gobierno municipal garantizan que existe la debida armonía entre las actividades que realizarán y la instancia Departamental, Regional y Nacional.

Consistencia: Los Planes de Gasto derivados del Plan municipal de Desarrollo, son consistentes con las proyecciones de ingresar y de financiación.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

**Prioridad del Gasto Social:** En la Elaboración, Aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo municipal, se tuvo como criterio especial en la distribución del Gasto Público, la población el cual tiene como prioridad sobre cualquier otra asignación.

**Continuidad Programática:** Las autoridades municipales velarán porque el Plan de Desarrollo municipal tenga cabal culminación.

**Participación:** Durante todo el proceso de discusión, las autoridades del municipio hicieron efectivos los procedimientos de participación ciudadana.

**Sustentabilidad Ambiental:** El Plan de Desarrollo municipal, ha considerado en sus estrategias, programas y subprogramas criterio que permitieron estimar los costos y beneficios ambientales para poder garantizar adecuado desarrollo en armonía con el medio ambiente natural y social de Pijao.

**Proceso de Planeación:** El Plan de Desarrollo ha establecido los elementos básicos que comprendan la planificación como una actividad continua.

**Eficiencia:** Para el Desarrollo de los lineamientos del Plan y el cumplimiento de los planes de acción, se deberá optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios.

**Flexibilidad:** El Plan de Desarrollo "PARA QUE EL DESARROLLO DE PIJAO NO SE DETENGA", constituye una normatividad flexible, los Programas y Subprogramas y el Plan de Inversiones que lo constituyen, puede ser adicionado o modificado en sus características, Costos o Metas Cronológicas, como consecuencia de las evaluaciones y periódicamente realizadas.

**Interinstitucionalidad:** Para la ejecución de los Programas y Subprogramas determinados en el presente Plan de Desarrollo, El Gobierno municipal de Pijao establecerá los convenios necesarios con Instituciones Públicas y Privadas que permitan la optimización en la utilización de los Recursos Públicos y la Canalización eficiente de los esfuerzos Privados.

**Viabilidad:** Las Estrategias, Programas y Subprogramas del Plan de Desarrollo Municipal, son factibles de realizar según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlos.

**Coherencia:** Los Programas y Subprogramas del Plan de Desarrollo Municipal tienen una relación efectiva con las estrategias y objetivos establecidos.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

Estructura: El Plan de Desarrollo del Municipio de Pijao, está conformado por una parte general de carácter estratégico.

Obligatoriedad: Las normas, estrategias, Políticas, Programas y Subprogramas incluidos en el Plan de Desarrollo "PARA QUE EL DESARROLLO DE PIJAO NO SE DETENGA", son de carácter obligatorio para la gestión, control y toma de decisiones.

## TITULO 2

### PARTE GENERAL Y ESTRATEGICA

#### CAPITULO 3

#### DIAGNOSTICO DE LAS CONDICIONES DEL DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL DEL MUNICIPIO DE PIJAO.

Artículo 11: La Síntesis del diagnostico general y de los sectores tiene por objetivo:

Brindar un enfoque general de los problemas en forma concisa, que permita el entendimiento y receptibilidad de la propuesta del Plan.

Demostrar la viabilidad técnica, legal y económica de los diferentes Programas y Subprogramas propuestos.

#### **2.3.1. Aspectos Generales**

##### **2.3.1.1. Localización y Extensión**

El municipio de Pijao se encuentra situado en el sur del Departamento del Quindío a 4° 20' de latitud norte y 75° 42' de longitud Oeste.

Se considera que su Altitud va de las 1100 -3800 m.s.n.m y la cabecera municipal a 1700 m.s.n.m, la temperatura promedio es de 19°C.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

El municipio de Pijao limita al Norte con los municipios de Córdoba, Buenavista y Calarcá; al Oriente con el municipio de Ronservalles Tólima, al Sur con el municipio de Génova y al Occidente con el Departamento del Valle del Cauca.

Pijao esta ubicado geográficamente en las estribaciones de la Cordillera Central, en una especie de ordenada, que la Surcan el Río Lejos, que nace en la parte alta de dicha cordillera y que hace su recorrido por un lado del Casco Urbano, Río Azul, La Quebrada el Inglés y la Mina; que de la misma manera confluyen al Río Lejos, la distancia de Pijao a la Capital del Quindío es de 36 Km.

#### **2.3.1.2. Hidrografía**

La Red Hidrográfica del Departamento se divide en dos (2) cuencas menor tamaño, que son la del Río Quindío y del Río Barragán, este último recoge las aguas de la mitad sur del Departamento, realizando un recorrido del sur al norte en su variedad topográfica el municipio está regado por varios Ríos y numerosas quebradas que lo recorren en casi toda su extensión.

En el sector Sur Oriental nace el Río Azul que se dirige al Occidente dando sus aguas al Río Lejos, este a su paso toma las aguas de las Quebradas: El salado, las cristalinas, el Águila, el reposo, las pizarras y la del Inglés, sigue su curso por el Suroeste hasta llegar a desembocar al Río Barragán sumando en este último tramo las aguas de la Quebrada La Maizena y la Estrella.

#### **2.3.1.3. Clima**

El municipio de Pijao cuenta con varios climas que van desde las 7°C a los 28°C, una temperatura media anual de 17.5°C, presentando pocas variaciones entre los meses del año: La Moravita tierras de clima medio húmedo en relieve plano ligeramente ondulado, aptos para cultivos tecnificados, especialmente Café, Plátano, Frutales, Yuca, su uso está limitado. Por la susceptibilidad a la erosión, Río Lejos.

Los Balsos: Tierras de diferentes climas, en relieve plano o ligeramente ondulados, superficiales y moderadamente profundos limitados por nivel freáticos fluctuante.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

**2.3.1.3.1. Berlín, Cañaveral, La Mina**

Tierras de clima húmedo en relieve quebrado o escarpado, aptos para cultivos de semibosque las fuertes pendientes y susceptibilidad a la erosión exigen prácticas intensivas de conservación de suelos.

Arenales, La Playa (parte alta la picota), La Mariela, La Maizena, Río Azul, Las Pizarras, Las Palmeras, Guamal, tierras de clima frío húmedo y muy húmedo, en relieve fuertemente quebrado a escarpado, muy susceptible a la Ganadería extensiva con pastos mejorados en áreas de menor pendiente se puede implantar agricultura con buenas prácticas de conservación de suelos.

**2.3.1.3.2. Verdal Patio-Bonito**

Tierras de clima medio, húmedo y muy húmedo, en relieve quebrado o fuertemente quebrado, aptos para cultivos de semibosques las fuertes pendientes, la poca profundidad efectiva susceptibilidad a la erosión, exigen prácticas especiales de conservación de suelos.

La maría, Los Juanes, Cañaveral, la Mariela, La Playa, La Quiebra, Las Pizarras, El Guamal, Tierras de clima medio y muy húmedo, aptas para cultivos de semibosques.

Palmera Alta, Río Azul, tierra de clima muy frío y pluvial en relieve escarpado de susceptibilidad a la erosión, la ocurrencia de heladas y alta nubosidad indican que el mejor uso es el de dejar crecer la vegetación natural y reforestar con el fin de proteger las fuentes de agua y la fauna. Las áreas de mejor pendiente se pueden dedicar a la Ganadería extensiva con pastos mejorados y rotación de potreros.

**2.3.1.3.3. Páramo**

Papalito piedra del mister, chupaderos, tierras de climas, subniveles, extremadamente frías y pluviales, medios húmedos y muy húmedos las fuertes pendientes con roca aflorante o muy cerca de la superficie, los hacen inadecuados para cualquier explotación agropecuaria, el fin de proteger los nacimientos de agua, conservar las cuencas hidrográficas y el albergue de fauna silvestre.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

**2.3.1.4 Extensión**

Pijao cuenta con una extensión territorial de 243.12 km<sup>2</sup>, donde 0.58 km<sup>2</sup> representa el área urbana y 242.54km<sup>2</sup> el área rural; estas áreas representan el 12.41 de la extensión total del Departamento. El área rural representa el 99.76 % del área total del municipio mientras que el área urbana 0.24%.

En el sector urbano existen predios en 18 barrios y en el sector Rural conforman predios distribuidos en las 24 veredas que conforman el municipio (Fuente monográfica).

**2.3.1.5 REGIÓN SUR DEL DEPARTAMENTO (ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORDILLERANOS)**

Las características geográficas propias y la pujanza hacia el progreso, nos colocan en el reto de convertir el municipio de Pijao en un buen modelo para crear nuevas metas de Desarrollo Económico, Social y Ambiental, en aras de tener un municipio altamente productivo en el contexto Regional.

En Pijao existen particularidades especiales en sus recursos humanos y paisajísticos, dignos de ser tenidos en cuenta como elementos potenciadores del Desarrollo. Su recurso humano ha trascendido las barreras parroquiales y ha sido protagonista en el ámbito Regional y Nacional; de igual manera sus recursos y escenarios geográficos tales como: Montañas, Ríos, Quebradas, Cascadas, Cultura Cafetera de montaña y miradores panorámicos, han sido reconocidas dentro de los potenciales de la Región y el Departamento.

Es fundamental para el municipio romper el paradigma de la región NODAL, posiblemente llevando a cabo una nueva agrupación y delimitación de una unidad especial con características uniformes y homogéneas, que la diferencien y complementen con otras regiones contiguas, tomando en cuenta factores geográficos, tales como la existencia de un recurso natural predominante ó

Características topográficas y de climas similares, factores económicos como estructuras y actividades productivas similares, patrones homogéneos de consumo, o distribuciones más o menos iguales de categorías ocupacionales de su mano de obra; Factores sociales y culturales producto de una misma tradición histórica, hayan forjado lo que en general se denomina una "Identidad Regional".

Se trata de reagrupar los municipios con criterios de uniformidad y de homogeneidad, basados en que esta Región la conforman municipios que tuvieron

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

experiencias de ciclos económicos, es decir que en el tiempo en forma exacta sufrieron todos los momentos de auge, recuperación y crisis de sus actividades económicas. En este proceso

se debe ser flexible para que este sea útil en la práctica dado que también es muy difícil encontrar la homogeneidad absoluta.

Lo que se pretende es abrir un nuevo proceso regional, en donde concluyan macroproyectos regionales para el Sur del Quindío, que por su homogeneidad e identidad, sean rápidamente gestionados y puestos en marcha, además pretende

Buscar la vocación regional y de los centros poblados del sur del Quindío de manera que su población se oriente hacia una convivencia colectiva y se configure un modelo propio de desarrollo sostenible, de allí la importancia de reconocer la Asociación de municipios Cordilleranos como oportunidad patente de insertar al municipio en su sistema regional de complementariedades productivas y de prestación de servicios sociales.

#### **2.3.1.6. RELACIONES CON OTROS DEPARTAMENTOS Y MUNICIPIOS.**

En cuanto a las relaciones de Pijao con otros Departamentos y Municipios podemos destacar la cercanía del Departamento del Tólima y Valle del Cauca y con relación a los municipios es de resaltar el intenso intercambio que tiene el municipio y en especial el área rural de las veredas de la Mariela, la Moravita, los Balsos, Río Lejos, Cañaveral con el municipio de Caicedonia, incluso es importante, en este sentido, tener en cuenta la formación de Barragán como un asentamiento en el cruce de la vía al Valle por Caicedonia, donde también confluye el municipio de Calarcá y cuya problemática de orden social y espacial se debe abordar dentro de las acciones territoriales del municipio de Pijao.

Otro frente de acción de orden regional en este nivel para el municipio de Pijao se encuentra en la zona del Chile con el municipio de Rosenthal Tólima y el corregimiento de Santa Helena, con los cuales existen intercambios de orden económico, este municipio y corregimiento encuentran a Pijao como referente cultural y como centro para la provisión de bienes y servicios por cuanto las relaciones con Ibagué u otros municipios del Tólima son difíciles para las comunidades residentes. El fortalecimiento de esta relación depende de la intervención sobre la vía existente entre Pijao y el Páramo del Chile y Santa Helena (fuente E.O.T.).

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

**2.3.1.7. PROYECTO VISIÓN Y PLAN ESTRÁTEGICO QUINDÍO 2020**

Conscientes de la gran oportunidad que se le presenta al Departamento del Quindío para repensar su "Modelo de Desarrollo", la situación de crisis que vive el país y especialmente el Departamento, sus potencialidades, el recurso humano, un alto porcentaje de definición de los Planes de Ordenamiento Territorial de los municipios y teniendo en cuenta la importancia, se han dado a la tarea de convocar al Gobierno, al sector Privado, a la Sociedad Civil organizada a la dirigencia política y a la comunidad en general para que un proceso de concertación abierta, transparente y democrático y haciendo uso de las herramientas de la "PROSPECTIVA", con el apoyo de expertos se construya de forma colectiva una Visión y un Plan Estratégico articulado con los planes de Ordenamiento Territorial y los Planes de Desarrollo, que le Permita al Departamento identificar una opción de futuro que le sirva de guía para adoptar criterios de actuación a nuestras instituciones Públicas y Privadas en cada una de las áreas de desarrollo identificadas, para los próximos 20 años, con miras a elevar los índices de desarrollo humano de los habitantes y asegurar un desarrollo económico sostenible de la Región.

El Departamento del Quindío no puede ser ajeno a la influencia que ejercen las actuales tendencias mundiales donde temas como la Globalización, la descentralización, la telemática, la economía de servicios, los procesos de urbanización y desarrollo a través de asociaciones de municipios, la Biodiversidad, la Igualdad de Géneros, el agroturismo etc. Son determinantes a la hora de formular un modelo de desarrollo.

**2.3.1.8. LOS GRANDES CAMPOS ESTRATÉGICOS**

Este es uno de los puntos fundamentales para identificar y concertar a lo largo del ejercicio planificador y prospectivo, pero dado el momento crítico del Departamento, inicialmente se señalarán:

Consolidar el proceso de reconstrucción integral del Quindío.

Reorientación de la inversión para reactivar la Económica Departamental.

Fomento y Desarrollo de un plan exportador para el Quindío.

Fortalecimiento de los grandes Proyectos y Procesos de Desarrollo.

Identificar, definir y proyectar los polos de Desarrollo intermunicipales.

Desarrollar la Cultura, la Ciencia y la Educación, como motores del Desarrollo.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

**2.3.1.9. LOS PRÓPOSITOS DEL PLAN QUINDÍO**

Un Quindío Internacionalizado, con base tecnológica y competitivo.

Un Quindío verde, donde resalte y se conserve su condición paisajista y de riqueza en la Biodiversidad.

Quindío más Equitativo, Justo y Pacífico.

Un Quindío ordenado con asociaciones de municipios fuertes definidos, en torno a mega proyectos de Desarrollo Socioeconómicos.

Un Quindío Cívico, Solidario y participativo con cultura ciudadana moderna y con identidad cultural.

**2.3.1.10. ESCENARIOS DE FUTUROS**

El Quindío 2020 debe ser:

Democrático, justo y sin pobreza, un Departamento sin hambre, bien nutrido, sin desempleo, con mucha paz, Seguridad y Educación, orientado por una clase política moderna, Visionaria, altamente preparada y consciente del Bienestar colectivo.

Con una Organización Gubernamental ejemplar orientadora e integradora de los actores sociales y líder del Desarrollo.

Principal centro Agroindustrial de Colombia, diversificado, competitivo y sostenible exportador de bienes y servicios y modelo turístico del país.

Globalización con Desarrollo sostenible, equitativo, y con opciones para Todos.

Una Ciudad, Región humana, segura, planificada.

Atractivo para la inversión extranjera, con infraestructura moderna y eficiente.

Que reconozca y valore el talento humano, la investigación, la ciencia y la tecnología como elementos vitales para el Desarrollo.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

## **2.3.2. DIAGNOSTICOS**

### **2.3.2.1. EDUCACIÓN**

Tomando la educación como el principal eje del Desarrollo, Pijao ha experimentado una significativa alza en los diferentes aspectos en que ha sido evaluado en el último año. Sin embargo, la política educativa tiene que ser reforzada de cara al futuro y creemos, con plena seguridad que con la voluntad de todos los sectores podremos lograrlo de la siguiente manera:

Creación del comité municipal de gestión para la calidad educativa (conformado por el gobierno municipal en asocio con las cuatro Instituciones Educativas).

Consolidación del PEM (proyecto Educativo Municipal), con cuatro PEI, fuertes y articulados, de tal forma que se trabaje con miras a la productividad. Incluidos los estudiantes y sus familias.

Continuar con los programas que mejoren la cobertura, como transporte escolar, alimentación escolar, subsidio a los estratos bajos, etc. Actualizar equipos técnicos y dotar con material pedagógico adecuado.

Capacitar al personal docente y administrativo y crear estímulos para los mejores desempeños.

Reafirmar el apoyo a la realización de encuentros científicos (feria de la Ciencia, Olimpiada de Matemáticas etc), y propender por la organización de feria del Arte (pintura, declamación, escritura) y encuentros u olimpiadas deportivas entre las cuatro Instituciones Educativas.

Velar por la realización de pruebas institucionales y municipales para encarar con éxito las pruebas Saber y de ICFES.

Consolidar la Unidad Coordinadora Municipal de Educación e interponer los recursos necesarios para lograr la certificación ante el Ministerio de Educación Nacional.

Estimular la creación de famiempresas y Microempresas como resultante de los nuevos lineamientos educativos incorporados con la productividad.

Seguir ampliando la oferta educativa, para que Pijao se convierta en Municipio educador y todos los habitantes tengan acceso a las aulas, en todas las modalidades, incluida la Educación Superior.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

Cuadros anexos

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

**2.3.2.2. SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

**2.3.2.2.1. SISBEN**

Población total del municipio según DANE	10038
Población base de datos sisben	9104
Población nivel 1 y 2 (3862 urbano y	8106

**2.3.2.2.2. REGIMEN SUBSIDIADO**

Afiliadas ARS	5429
Cafesalud	4767
Comfenalco	564
Ampliación de Cobertura	98

**2.3.2.2.3. REGIMEN CONTRIBUTIVO**

No hay información de afiliados al régimen contributivo

**2.3.2.2.4. SALUD PUBLICA**

**10 primeras causas de morbilidad – mortalidad**

Faringitis aguda y amigdalitis aguda (IRA)
Enfermedades del esófago, estomago y duodeno
Hipertensión Arterial
Otras enfermedades agudas
Dorsopatías
Helmintiasis
Enfermedades del sistema urinario
Enfermedades víricas
Asma

PARA QUE EL DESARROLLO DE PIJAO NO SE DETENGA  
CARRERA 4 CALLE 12 ESQUINA. TELÉFONO 7544033-7544034. FAX 7544025. PIJAO QUINDÍO.  
E-MAIL: Munpijao@col2.telecom.com.co

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

Diarrea y gastroenteritis

#### **2.3.2.2.5 NUTRICION**

El municipio no es ajeno a la problemática nutricional Nacional, según los análisis a través de la Vigilancia nutricional en sitios centinela, los datos más recientes (año 2003) donde se valoraron 533 Niñas menores de 12 años se observa que el 44.1% presentan déficit de talla con relación a su edad, de los cuales el 8.3% presenta desnutrición crónica. Con relación al indicador peso – talla se encontró que el 17.5% muestran déficit de peso con relación a su talla, de los cuales el 2% se clasifican en desnutrición aguda

#### **2.3.2.2.6. ADULTO MAYOR**

Según la base del SISBEN se encuentran 498 adultos mayores de 60 años clasificados en niveles 1 y 2, de estos ancianos 18 habitan en la casa hogar del anciano y solo 7 se benefician del subsidio del estado que tiene una cobertura en el municipio de 23 adultos mayores, sumado a esto no se cuenta con gerontóloga y los recursos del SGP para salud pública alcanza escasamente para contratar un auxiliar de enfermería para la atención en salud de los ancianos.

#### **2.3.2.2.7. VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA**

Falta de un sistema de información confiable  
Falta en la única unidad notificadora  
Fallas en el procedimiento de notificación en algunos casos de notificación inmediata (Toxoplasmosis, exposición rábica).  
Falta de transporte para seguimiento de casos en el área rural  
Deficiente acompañamiento de parte del nivel departamental.

#### **2.3.2.2.8. SANEAMIENTO BASICO**

Agua no potable  
Incremento de la economía informal  
Matadero que no cumple con las especificaciones de Ley  
Alimentos que ingiere la población y que son elaborados en condiciones higiénicas – sanitarias precarias  
Disposición final de desechos sólidos y líquidos  
Falta de colectores que eviten los vertimientos a las quebradas

PARA QUE EL DESARROLLO DE PIJAO NO SE DETENGA  
CARRERA 4 CALLE 12 ESQUINA. TELÉFONO 7544033-7544034. FAX 7544025. PIJAO QUINDÍO.  
E-MAIL: Munpijao@col2.telecom.com.co

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

Zoonosis debido a animales callejeros  
Porquerizas en el área urbana  
Matadero de aves y cerdos clandestinos  
Proliferación de artrópodos y roedores.

#### **2.3.2.2.9. DISCAPACITADOS**

130 discapacitados clasificados con diferentes discapacidades y que requieren de apoyo para fortalecer la asociación de discapacitados ASODISPI.

#### **2.3.2.2.10. GESTION PAB**

Falta de una línea telefónica en la dependencia de salud  
Articulación intersectorial para lograr mejor atención en salud para la población según su afiliación a la seguridad social.  
Falta de transporte  
Escasos recursos económicos para contar con el recurso humano necesario para desarrollar los proyectos que se elaboren en el PAB.

#### **2.3.2.2.11. SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA**

Poca consulta de la población por enfermedades de transmisión sexual  
Falta de una estadística sobre el número real de casos de VIH – SIDA  
Madre-solterismo  
Embarazos a temprana edad.

#### **2.3.2.2.12. SALUD MENTAL Y CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS**

No existe un diagnóstico de la población menor trabajadora  
La situación del conflicto interno que tiene el país  
Consumo de sustancias PSICOACTIVAS  
Violencia intrafamiliar  
Maltrato infantil  
Disolución de vínculos matrimoniales

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

**2.3.2.2.13. DEMANDA INDUCIDA**

Falta de recurso humano para canalizar la población hacia la IPS para que le sean practicadas las actividades propias a que tiene derecho según su vinculación a la seguridad social.

Falta de transporte

**2.3.2.2.14. MORBILIDAD GENERAL.2003. HOSPITAL SANTA ANA DE PIJAO**

Ver cuadro anexo

**2.3.2.3 CULTURA**

Al respecto el objetivo es establecer las características, oportunidades, fortalezas, debilidades y amenazas que existen en el municipio para la actividad cultural, a partir de las cuales se pueden formular las acciones de estímulo y fomento para la creación y disfrute de las manifestaciones culturales y la defensa y preservación del patrimonio colectivo.

Por otra parte, el plan a que se refiere este ejercicio es el conjunto de acciones que debe llevar adelante el Gobierno Municipal, en forma directa o mediante su contratación con entidades públicas y privadas y que por orden del Honorable Concejo Municipal son de obligatorio cumplimiento. El plan se elaborará para ser cumplido en Cuatro años.

**2.3.2.3.1. DEBILIDADES**

El análisis realizado por los cinco grupos que participaron arrojó inicialmente la siguiente información:

- Falta de capacitación para la gestión cultural
- Falta de un ente jurídico que agrupe los sectores
- Falta de conciencia cultural en el legislativo y ejecutivo
- Escasez de escenarios deportivos y culturales, adecuar y dotar instituciones culturales.
- Concejo municipal de cultura como está integrado es inoperante.
- Escasos recursos económicos

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

- No se ha superado el modelo paternalista
- Poca valoración del trabajo artístico y cultural.
- Falta de continuidad de programas culturales.

Del análisis preliminar de esta información se determinó que las debilidades se agrupan bajo tres grandes grupos así:

**FALTA DE CAPACITACIÓN:** Este concepto incorpora

- Ausencia de formación y educación para la gestión cultural.
- Falta de Conocimiento parcial y total de los parámetros que originan la gestión administrativa, organizativa y artística.
- Falta de herramientas jurídicas para gestionar.
- Poca visión financiera y administrativa
- Falta de especialización del artista

**AUSENCIA DE ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO:** Este concepto incorpora:

- Hay claridad en el concepto cultura
- Manejo de imagen corporativa
- Desinformación recíproca
- Priorización de necesidades para manejo de recursos
- Falta de planeación estratégica para los planes de acción
- Falta de interés para trabajar en equipo.

**INSENSIBILIDAD:** Este concepto incorpora:

- Pérdida del sentido de pertenencia entre la clase política
- Carencia de una actitud mental hacia el rescate de la identidad cultural
- Falta de reconocimiento de la importancia del sector cultural
- Actividad cultural como estrategia para la inversión social.
- Apatía por falta de conocimiento de la importancia de la cultura para la información integral.

En una segunda elaboración se elaboró un resumen de las debilidades anteriores concluyendo con las siguientes descripciones:

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

**CAPACITACIÓN:** Planteada la gestión cultural como el conjunto de las acciones de creadores, gestores y receptores no existen personas capacitadas para cumplir estas diversas funciones.

**AUSENCIA DE ORGANIZACIÓN Y LIDERAZGO:** Se concluyo que existen muchas instituciones pero carecen de claridad sobre el rol que les compete, desconocen las políticas y la legislación concerniente.

No han asumido el trabajo interinstitucional para racionalizar recursos y no se ha priorizado necesidades para el manejo de los mismos.

No existe presencia ni poder de convocatoria de los cultores en el espacio político administrativo y empresarial del municipio.

**INSENSIBILIDAD:** La clase dirigente no reconoce la utilidad de invertir en proyectos culturales para alcanzar desarrollo social.

**FORTALEZAS:** Entendidos como los hechos o circunstancias que favorecen los procesos culturales se inventarían los siguientes:

En cuanto a recursos físicos:

- Condiciones geográficas del municipio
- Excelente red vial
- Excelente sistema de comunicaciones
- Espacios y entidades que podrían apoyar las actividades culturales

En cuanto a recurso humano:

- Capacidad de trabajo del Pijaense
- Multiplicidad de talentos
- Tenacidad y creatividad de los Pijaences
- Alto nivel de expresión cultural y del arte de los Pijaences en razón de su buena formación y sistema de alimentación desde Niños.

En cuanto a mentalidad:

- Proceso de apertura mental hacia el cambio en que estamos empeñados
- Lluvia de ideas como posibles soluciones a las DEBILIDADES ESBOZADAS.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

- Reducir por operatividad a una tercera parte, el actual número de interrogantes del Consejo Municipal de cultura.
  - Establecer coercitivamente por medio de la respectiva ley, el cumplimiento de los recursos financieros.
  - Evaluar los objetivos y propósitos de las instituciones culturales y reglamentar de acuerdo con la ley.
  - Elaborar un inventario institucional que evalúe los roles, infraestructura, proyectos, finanzas, necesidades, y vacíos culturales.
  - Elaborar un inventario cultural.
  - Desarrollo permanente de eventos para detectar cualidades, aptitudes y necesidades.
  - Esquema anual de actividades a seguir para programar de acuerdo con las necesidades.
  - Proyección cultural a nivel Nacional (invitaciones, talleres e intercambios).
  - Creación de incentivos.
  - Selección de administradores culturales por concurso de méritos y no por respaldo político.
  - Clasificar los roles de cada uno de los entes culturales y su relación con las necesidades regionales.
  - Hacer inducción entre los cultores sobre la forma de presentar proyectos para buscar apoyo en las distintas entidades.
  - Capacitación para fortalecer la organización comunitaria.
  - Fortalecer intercambio institucional y la comunicación para mejorar la imagen, generar respaldo y promover actividades de gran envergadura e incidencia en el medio.
  - Identificar líderes con sensibilidad cultural y buscar mecanismos de formación para ellos.
  - Inducir el conocimiento de la Constitución Política y el dominio de lo jurídico para agilizar la gestión.
  - Crear un banco de recursos interinstitucionales orientado a brindar un espacio a distintas manifestaciones culturales del Municipio.
  - Formación de un comité de seguimiento del Plan de Desarrollo cultural del municipio con miras a superar la ausencia de liderazgo y organización.
  - La casa de la cultura fomento y turismo debe convocar a los artistas, instituciones culturales y educativas para exponerles los programas de fomento y apoyo a la actividad cultural.
- Análisis del Consejo Municipal de cultura.

PARA QUE EL DESARROLLO DE PIJAO NO SE DETENGA  
CARRERA 4 CALLE 12 ESQUINA. TELÉFONO 7544033-7544034. FAX 7544025. PIJAO QUINDÍO.  
E-MAIL: Munpijao@col2.telecom.com.co

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

- Sobre la propuesta de reducir por operatividad, el consejo municipal de cultura a la tercera parte de sus integrantes se adelantó una discusión que se resume así:
- Que la participación democrática de las fuerzas vivas de la cultura determina el número de integrantes del consejo.
- Que el consejo es un órgano consultivo y asesor de la administración Municipal, lo cual requiere de gran diversidad de criterios.
- Que el programa de trabajo inicial fijado por la casa de la cultura se cumplió en su totalidad, excepto el Plan de Desarrollo cultural que se encuentra en ejecución.
- Que la falta de operatividad del consejo ha obedecido al trabajo planificado que ha creado desmotivación en sus integrantes, registrándose falta de quórum en algunas de las reuniones.
- Que se requiere reestructurar el manejo del consejo con el fin de mejorar el funcionamiento del mismo.

**2.3.2.4. SECTOR TURISMO**

- En el municipio no hay cultura turística
- El turismo de Pijao nace desde el año de 1986 cuando fue declarado el Pueblo Más Lindo del Quindío
- El Turismo progresó con la grabación en el Municipio de la telenovela QUIETA MARGARITA
- Por el sismo del 25 de enero de 1999, los visitantes que llegaba al municipio era por ayuda humanitaria
- Las administraciones anteriores en su plan de desarrollo no contemplaba el turismo como fuente de desarrollo para el Municipio
- La oficina de turismo siempre ha dependido de la oficina de cultura, que ha realizado y ejecutado muy pocos o ningún plan turístico.
- No hay infraestructura en el Municipio para mantener ocupados a los turistas ( hoteles, hostales, restaurantes, sitios de diversión y distracción)
- La información documental del turismo es inexistente

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

- El problema de orden público ha propiciado a que no haya la promoción turística y que los turistas vengan a Pijao
- La arquitectura de sus edificaciones es una fortaleza para la atracción turística, así como sus paisajes, la biodiversidad de flora, fauna, cultivos
- Como no existe cultura turística, no se han promovido los guías ambientales, guías ecoturísticos y guías agroturísticos y menos se ha preparado a la población para la atención al turista.
- Sitios de interés turístico: El parque, la Iglesia, La Alcaldía, El cuerpo de bomberos, el cuartel de policía, todas las viviendas de arquitectura tradicional, el río Lejos, Los Valles del Chile, el paisaje urbano y rural, el Río Barragán, el Cerro Altobello, los bosques nativos, la Casa de la Cultura

#### **2.3.2.5. RECREACIÓN Y DEPORTE**

- El Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Pijao, fue creado mediante Acuerdo Número 035 de Diciembre 28 de 1995.
- El Municipio de Pijao, por intermedio del Instituto Municipal del Deporte y la Recreación, viene realizando una serie de actividades deportivas y recreativas con el fin de mejorar la calidad de vida de nuestros deportistas y de la comunidad en general, buscando así dar una mejor utilización del tiempo libre.
- El municipio de Pijao implementará trabajos con monitores en los deportes de Pesas y Aeróbicos, Fútbol, Fútbol de Salón, Recreación, Ajedrez, Baloncesto, Voleibol y Natación, tanto en la zona urbana como rural. Se tiene aproximadamente un total de 450 alumnos que se benefician de dichas clases; los entrenamientos los realizan en los escenarios deportivos con que cuenta el municipio; así mismo, con los implementos deportivos con que se cuenta. Pretendemos que con esta clase de entrenamiento, los deportistas de nuestro municipio puedan participar en los diferentes torneos organizados a nivel municipal, departamental y nacional. Pretendemos continuar con la dotación de los implementos deportivos necesarios, para de esta forma poderlos vincular en diferentes clubes u organizaciones a nivel competitivo.
- El municipio de Pijao cuenta con un Coliseo Cubierto que se utilizará para brindar un espacio deportivo y recreativo, el cual puede ser utilizado por la población en general; de igual forma, se realizarán diferentes torneos deportivos tales como Voleibol, Baloncesto, Fútbol de Salón y Recreación, para de esta manera incentivar tanto en la población juvenil, adulto y adulto mayor el deporte y la salud.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

- Contamos con dos Canchas Múltiples alternas, que sirven para voleibol, Fútbol de salón y Baloncesto. Estos escenarios se encuentran ubicados en diferentes sectores del municipio, donde podrán beneficiarse las comunidades aledañas a ellos.
- Espacios estos que brindarán la oportunidad de acceder masivamente al deporte y la recreación.
- Se tiene el polideportivo tipo A, el cual recibe a diario una cantidad de deportistas que practican diferentes disciplinas y categorías.
- Con la Piscina Municipal, los alumnos de los diferentes corredores educativos podrán implementar su clase de educación física, dando de esta forma cobertura a toda la población escolar de un 100% en lo que a natación se refiere.
- En el Estadio Municipal se realizarán los entrenamientos de la escuela de formación de Fútbol; se harán los entrenamientos de educación física del colegio "Santa Teresita"; se organizarán torneos en diferentes categorías y edades; se gestionarán los recursos que sean necesarios para una adecuada implementación de todos los elementos requeridos para el normal desarrollo en la educación deportiva dirigiéndolo directamente a la población deportiva, dando de esta forma una unión sociocultural alrededor del deporte.
- En los escenarios deportivos de los colegios y escuelas, tanto de la zona urbana como rural, se realizarán las clases de educación física dirigidas por los profesores y monitores contratados por la Administración Municipal; además, se realizarán diferentes torneos.
- Se hace necesario gestionar recursos con el fin de preparar y dotar de los implementos necesarios estos sitios, para brindar a la comunidad educativa y deportistas la oportunidad de prepararse física, táctica y técnicamente y dar una mejor utilización al tiempo libre.
- La Administración Municipal y el Instituto Municipal del Deporte y la Recreación, realizarán una serie de actividades deportivas y recreativas en diferentes sitios del municipio. Se pretende que los deportistas tengan amor por el deporte, sentido de pertenencia por el municipio y así poder evitar la prostitución, la drogadicción, el alcoholismo, etc, que tanto nos aquejan.
- Contamos con un magnifico Gimnasio, el cual le brinda la oportunidad a los alumnos de los colegios de recibir la clase totalmente gratis; y a la población en general de practicar lo que es levantamiento de pesas y aeróbicos.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

Queremos que con estos sitios de recreación y deporte esté contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad.

**2.3.2.6. CAMPO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA**

Con este programa se busca principalmente elevar el porcentaje nutricional de las familias campesinas, ya que se fomenta la siembra de hortalizas y verduras, fríjol, maíz, pies de cría en pollos de engorde, gallinas ponedoras, piscicultura, se benefician alrededor de 200 familias, pequeños y medianos productores llegando al establecimiento de 20 hectáreas.

**2.3.2.6.1. Programas Pecuarios:**

Fomentar la producción pecuaria en los renglones: porcícola, avícola, piscícola, ganadería, apícola, con el fin de mejorar los ingresos de la familia campesina, a la vez que se aumente la productividad en condiciones de buena calidad, dentro del periodo 2001-2003 se establecieron parcelas o pies de cría.

**2.3.2.6.2. Disminución de Costos de Producción:**

El programa busca generar empleo en el sector rural y disminuir los costos de producción que son los más altos dentro de las cadenas productivas para el pequeño y mediano productor; se benefician 70 familias.

PIJAO es un municipio ubicado al sur del Departamento del Quindío, sobre la vertiente occidental de la cordillera central.

AREA:	243.12 Has
PASTO:	9.539 Has.
BOSQUE:	9.233 Has
CAFÉ:	4.847 Has.
PLATANO:	48 Has.
URBANA:	60 Has.
OTROS CULTIVOS:	633 Has (rastrojo)

POBLACIÓN:	10.038 Hab.
URBANA:	4900
RURAL:	5138

PARA QUE EL DESARROLLO DE PIJAO NO SE DETENGA  
CARRERA 4 CALLE 12 ESQUINA. TELÉFONO 7544033-7544034. FAX 7544025. PIJAO QUINDÍO.  
E-MAIL: Munpijao@col2.telecom.com.co

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

PISO TERMICO: 1100-3800 m.s.n.m  
SUELOS: Franco a franco arenosos moderado a muy ácidos bien drenados  
TOPOGRAFICOS: Quebrada, Ondulada y escarpada.

### 2.3.2.6.3. INDICADORES ECONÓMICOS

PASTOS: 9539 Has, aumento en 80 Has  
HATO GANADERO: 7.702 cabezas disminuyo en 498 comparado con el año 97  
CAPACIDAD DE CARGA: 0.75 cabezas por Ha  
CAPACIDAD DE CARGA EN UNIDADES GRAN GANADO: 0.6 -Ha

LECHE: 1400 vacas en ordeñe \* 3.2 Lts/día/vaca 4.480 Lts \*500c/u = 2.240.000  
día 365 días carne = 5165 cabezas de 0 a 24 meses 300 gr./día = 1550  
kgr/día/365 día 565 567 kgr /año \* 1600 c/u

CRÍA: 1120 Terneros destetos / año equivalente al 80% de 1400 nacimientos

PORCINOS: Hato de 697 cabezas distribuidos así:

616 menores de 6 meses  
Vientres  
Machos  
Con un total 697

CAFÉ: 5073 Has

PLÁTANO: Tecnificado 48 Has -rendimiento 20.000 kgr /ha/año, con unos % de  
calidad así 70% primeras y 30% segundas y un valor de 220 y 130 pesos  
respectivamente y un valor de la producción. Tradicional 411 Has rendimiento de  
5.000 kgr un porcentaje de calidad 50 a 50.

### 2.3.2.6.4. TENENCIA A LA TIERRA

1 Ha = 325

1 a 3 Has = 246

3 a 4 Has = 189

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

6 a 10 Has = 302

10 a 20 Has =253

20 a 50 Has =223

50 a 100 Has =58

100 a 200 Has =58

200 a 500 Has =36

500 a 1000 Has =14

1000 = 2

540 predios menores a 10 Has de un total de 865 la equivalente a un 62 % =

1.961 Ha → 10%

22.351 Ha → 90%

Área en Granadilla	9.37 Has
Área en Lulo	12.9 Has
Área en Mora	14.22 Has

### **2.3.2.7. MEDIO AMBIENTE**

#### **2.3.2.7.1. Planta de tratamiento**

Con este proyecto se benefician directamente 4900 personas que habitan en el casco urbano del municipio y que se abastecen del acueducto municipal, representadas en 1100 familias, igualmente este proyecto busca como objetivo principal minimizar las enfermedades infecto-contagiosas originadas por el consumo de agua no tratada en la población.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

#### **2.3.2.7.2. Áreas en Bosque**

Este uso se ha venido incrementando en los últimos cinco años en el municipio, dado principalmente a los programas de reforestación ejecutados por el municipio y por la adquisición de áreas abastecedoras de acueductos tanto urbanos como rurales, igualmente gracias a un programa continuo de Educación Ambiental los propietarios por iniciativa propia vienen conservando franjas de protección a lo largo de la rondas hídricas (en microcuencas y cuencas). Con lo anterior se puede deducir que el municipio cuenta con un área de 4300 hectáreas en bosque natural; 1600 hectáreas en bosque de páramo; 6300 hectáreas en bosque secundario, ayudados por actividades de enriquecimiento forestal, el bosque comercial sigue ocupando 1.838.84 hectáreas, sin embargo es importante anotar que en estos momentos la compañía cartón de Colombia, realiza el aprovechamiento de estas plantaciones, sin embargo esta área no se disminuye, ya que una vez se realiza el aprovechamiento, se hace el establecimiento de nuevas áreas, el bosque en Guadua ocupa un área de 50 hectáreas como se puede observar se incremento en los últimos 5 años es importante tener en cuenta que las áreas en bosque se ha venido incrementando en los diferentes sistemas establecidos como son: Bosque protector, productor, enriquecimiento forestal, cerco vivo, agroforestería, silvopastoril, banco proteínico, bosque leñero, entre otras.

#### **2.3.2.7.3. Zonas con Problemas Erosivos**

Dado a las características geomorfológicas de los suelos, PIJAO presenta innumerables derrumbes, deslizamientos y cárcavas a lo largo toda la cuenca del Río Lejos, con la intervención del proyecto "MITIGACIÓN DEL RIESGO DEL RÍO LEJOS", se pudo intervenir, en la actualidad se encuentran en proceso de recuperación, sin embargo se cuenta con innumerables problemas erosivos tales como: Deslizamientos rotacionales, deslizamientos transnacionales, flujos de lodo, flujos de turra, lo anterior tiene como causas principales algunas variables geológicas como el tipo de roca y grado de meteorización, presencia de fracturamiento de roca, planos de estratificación, cillazamiento o foliación de la roca que genera desprendimiento entre los sitios más representativos tenemos:

El área perímetro urbano (aquella que circunda el casco urbano), como el sector La Quebra, La Cumbre, Vía la Palmera, Carniceros, Quebrada la Maizena, Cárcava de Olga Bernal, Talud Ladrillera, Microcuenca Villa jardín, Talud Quebrada el Inglés, Cárcava las Camelias, Las Pizarras, El Oriente, Sector Nelsón Mejía y Villa

PARA QUE EL DESARROLLO DE PIJAO NO SE DETENGA  
CARRERA 4 CALLE 12 ESQUINA. TELÉFONO 7544033-7544034. FAX 7544025. PIJAO QUINDÍO.  
E-MAIL: Munpijao@col2.telecom.com.co

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

Fina, Microcuenca la Cascada, Quebrada el Cementerio, Sector de la finca el Brillante, el Billar y los Naranjos, Sector Laderas Adyacentes al Coliseo, Sector Quebrada la Italia, Quebrada el Paraíso. En la zona rural se encuentran diversas zonas inestables principalmente deslizamientos entre los más importantes tenemos: Sector arenales, Vereda los Juanes, Vereda el Sinabrio, Vereda Patio Bonito, Vereda la Mariela, Vereda la Playa.

#### **2.3.2.7.4. Hectáreas que presentan tala indiscriminada**

Principalmente se presentan en los bosques secundarios, como consecuencia de la acción antrópica se da para obtener postes para cercos, leña para cocinar igualmente para la madera fina, construcción, de viviendas y pequeña infraestructura, esta actividad ha disminuido en los últimos 10 años en el municipio, aunque se hace necesario una valoración de los relictos de bosques existentes y su enriquecimiento forestal con especies nativas.

#### **2.3.2.7.5. Problemáticas aguas residuales área urbana y rural**

En el área urbana el tratamiento de las aguas servidas se manejará mediante la implementación del Plan maestro de acueducto y alcantarillado, con la construcción de su planta de tratamiento. Para la zona rural se proyecta la descontaminación de microcuencas por aguas servidas, mediante la construcción de sistemas completos con pozo séptico, filtro anaerobio y trampa de grasas se cuenta con cubrimiento del 40%, quedando un faltante del 60% pendiente por la realización del programa en estos 4 años.

#### **2.3.2.7.6. Desechos Sólidos**

Para el casco urbano el deposita en el relleno sanitario de Caicedonia, todas las basuras hasta el mes de abril, a partir de esta fecha la Alcaldía expenderá un programa de manejo integrado de desechos sólidos para el área urbana, el cuál consta de campaña de separación en la fuente de los residuos.

Manejo de residuos orgánicos mediante el lombricomposteo, acopio y reciclaje.

Manejo de residuos inorgánicos a través de reciclaje.

Fortalecimiento empresa de reciclaje.

PARA QUE EL DESARROLLO DE PIJAO NO SE DETENGA  
CARRERA 4 CALLE 12 ESQUINA. TELÉFONO 7544033-7544034. FAX 7544025. PIJAO QUINDÍO.  
E-MAIL: Munpijao@col2.telecom.com.co

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

Transporte de los residuos no reutilizable ni biodegradables fuera del municipio (a un relleno).

Para la zona rural, los residuos orgánicos y la pulpa de café se trabaja con el lombricomposteo y en los residuos recuperables - reciclables se acopian y comercializan, actividad que lideran los centros educativos de cada vereda.

#### **2.3.2.7.7. Importancia del manejo adecuado de los recursos naturales**

Con el manejo adecuado de los recursos naturales principalmente de los no renovables, se busca 2 objetivos fundamentales:

Estabilizar y conservar la cuenca del río lejos y la cuenca del río azul, principales afluentes del municipio, lo que conlleva a la minimización de riesgos naturales sobre la población.

Utilizar los recursos naturales en la vida diaria pero racionalmente, garantizando su durabilidad para las generaciones futuras, ósea sin agotarlos.

De un manejo adecuado a los recursos naturales, dependerá el futuro de todas las familias del municipio y de los existentes agua abajo, de ahí que la conservación de un equilibrio entre la producción y la conservación y de vital importancia sobre todo en estos ecosistemas tan frágiles.

#### **2.3.2.7.8. Recuperación de microcuencas**

Busca el manejo integrado de cada Microcuenca, con el fin de recuperar las rondas hídricas, la calidad y cantidad de agua, la conservación de los suelos y la protección de la fauna y la flora; esto conlleva a evitar desequilibrios en la Microcuenca, que originan o detonan amenazas y riesgos naturales sobre la población

#### **2.3.2.7.9. Seguridad Alimentaria**

Con este programa se busca principalmente elevar el porcentaje nutricional de las familias campesinas, ya que se fomenta la siembra de hortalizas y verduras, frijol, maíz, pies de cría en pollos de engorde, gallinas ponedoras, piscicultura, se

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

benefician alrededor de 200 familias, pequeños y medianos productores llegando al establecimiento de 20 hectáreas.

#### **2.3.2.7.10. Programas Pecuarios**

Fomentar la producción pecuaria en los renglones: porcícola, avícola, piscícola, ganadería, apícola, con el fin de mejorar los ingresos de la familia campesina, a la vez que se aumente la productividad en condiciones de buena calidad, dentro del periodo 2001-2003 se establecieron parcelas o pies de cría.

#### **2.3.2.7.11. Disminución de Costos de Producción**

El programa busca generar empleo en el sector rural y disminuir los costos de producción que son los mas altos dentro de las cadenas productivas para el pequeño y mediano productor; se benefician 70 familias.

### **2.3.2.8. SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE**

#### **2.3.2.8.1. AGUA POTABLE**

##### *2.3.2.8.1.1. URBANO*

A nivel urbano el Municipio en cabeza de la oficina de planeación y desarrollo maneja los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo

La cabecera Municipal se surte de la Quebradas La mina, calle larga, las Pizarras, la Cumbre y Morro seco tdo sobre la cota 1800 m.s.n.m, las áreas de captación se ubican sobre una vertiente de cordillera con relieve muy escarpado.

Existen dos bocatomas una ubicada en la quebrada las pizarras de fondo en concreto reforzado con rejilla de 2 metros de longitud y la otra en la cascada cada una de estas con sus desarenadores que se encuentran en estado regular

La línea de conducción de las pizarras que es la que actualmente se surte el Municipio va por gravedad en tubería en concreto de 6", se encuentran en muy mal estado ya que es tubería muy antigua la planta de tratamiento el año pasado tubo una inversión por la gobernación de aproximadamente 100 millones de

PARA QUE EL DESARROLLO DE PIJAO NO SE DETENGA  
CARRERA 4 CALLE 12 ESQUINA. TELÉFONO 7544033-7544034. FAX 7544025. PIJAO QUINDÍO.  
E-MAIL: Munpijao@col2.telecom.com.co

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

pesos, es una planta de tratamiento compacta con una capacidad de 75 lts/seg consta de un tanque sedimentador, dosificadores de sulfato, sistema de filtración y sistema de desinfección, en la actualidad no esta operando el almacenamiento se realiza por medio de un tanque subterráneo en concreto reforzado con una capacidad de 275 m3. La red de distribución se distribuye por gravedad en aproximadamente 5509 mts de tubería de asbesto cemento y PVC con diámetros entre 2" y 6", red que en parte de su trayectoria se encuentra en malas condiciones y genera permanentes fugas de agua ocasionando grandes perdidas para el municipio y la no-posibilidad de colocar a funcionar la Planta de tratamiento ya que estas perdidas se lleva toda el agua ocasionando con los barrios altos se queden sin el suministro no existen contadores para el control de consumo de agua.

No existe una estructura formal para la prestación de los servicios públicos, no hay empresa de servicios creada y la información de ingresos y gastos de la prestación de los servicios públicos se maneja por la contabilidad del municipio sin diferenciar los rubros financieros entre sí. Este hecho de no contar con una contabilidad propia impide conocer la realidad financiera de la prestación de servicios de acueducto, alcantarillado y aseo

En el municipio el agua sé esta llevando a las viviendas sin tratamiento debido al deterioro en las redes produciendo fugas lo que ocasiona que la capacidad de la planta de tratamiento no sea suficiente.

#### **2.3.2.8.1.2. RURAL**

Estos acueductos la gran mayoría los maneja el Comité de Cafeteros del Quindío prestando un muy buen servicio, existen otros que son comunales se manejan por medio de la junta de acción comunal

La situación actual de estos es la falta de cambio de tubería y ampliación de cobertura de algunos de estos

La calidad del agua se distribuye en agua cruda sin tratamiento de potabilización

#### **2.3.2.8.2. AGUAS RESIDUALES**

A nivel urbano lo maneja la Alcaldía Municipal, el manejo de las aguas residuales en el municipio se hace sin ningún control técnico y los desechos van directamente a los afluentes hídricos, la tubería se encuentra obsoleta presentándose seguidamente daños en las tuberías

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

A nivel rural su funcionamiento se basa en sistemas de tratamiento individuales dada la dispersidad de las viviendas, siendo este problema mucho mas serio debido a la falta de concientización de los habitantes para que adecuen pozos sépticos y hagan tratamiento a las aguas residuales del café, sin embargo se han emprendido programas con la asesoría de la UMATA y ya se cuenta con una cobertura de saneamiento en el área rural cercana al 50%

El año pasado quedo terminado el proyecto de la planta de descontaminación ya que en nuestro municipio no existe

EXISTE UN PROYECTO QUE ESTA RADICADO EN LA VENTANILLA UNICA DEL MINISTERIO Y EN EL FONDO NACIONAL DE REGALIAS CUYO OBJETO ES EL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO, SE ESPERA QUE CON LA EJECUCION DE ESTE QUEDEN TODOS LOS PROBLEMAS SUBSANADOS EN CUANTO AGUA POTABLE Y AGUAS RESIDUALES.

#### **2.3.2.9 INFRAESTRUCTURA**

En general la infraestructura de nuestro municipio se encuentra en buenas condiciones, es necesario realizar mantenimiento permanente a las edificaciones publicas ya que estas se deterioran y desgastan El parque se encuentra en muy mal estado Se hace necesario la construcción de la casa de la cultura.

Los puestos de salud del Municipio no se encuentran en muy buen estado es necesaria una reparación

La casa del anciano se encuentra en muy mal estado generando incomodidad en los ancianos e inseguridad ya que no cuenta con las normas sismorresistentes adecuadas para esta edificación

#### **2.3.2.10. EMPLEO**

La falta de empleo en el municipio, ocasiona mucha migración de la población. Los jóvenes salen del colegio y tienen que emigrar con sus familias a otros pueblos y ciudades como: Bogotá, Medellín, Calí y Armenia, Monteregro y Calarcá etc. Porque no hay fuentes de empleo.

En cuanto a la población podemos citar cifras oficiales según certificado del DANE con 10.038 habitantes. El alto índice de desempleo y el problema de pobreza y drogadicción, muestran una problemática, el municipio cuenta con un gran

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

potencial en la calidad de sus gentes, no obstante hace falta incentivar el amor por el municipio a través de programas y proyectos culturales, deportivos y de competencia se ha considerado tradicionalmente que la población presenta un alto índice de violencia, pero las estadísticas de la inspección municipal de policía, reflejan que este índice ha disminuido y actualmente, se considera una población calmada, pero si se carece de programas educativos y formativos en lo que respecta a las relaciones de familia, de pareja, la comunicación, la democracia, la convivencia ciudadana, la concertación y la negociación en las relaciones personales y el manejo del conflicto. Se presenta con mucha frecuencia el ultraje y peleas callejeras.

La descomposición social de jóvenes con secuelas embarazos en adolescentes, drogadicción, alcoholismo y perdida de identidad de valores que se refleja en la falta de credibilidad en la palabra, los valores morales éticos y sociales, el sentido de pertenencia hacen pensar en la necesidad urgente de la construcción de un hombre integral.

Es importante entonces apoyar las iniciativas juveniles, las veedurías ciudadanas, las formas asociativas, los grupos de acción cívica, la ética y el respeto a la vida, la mujer cabeza de hogar, la familia como centro de desarrollo, es una necesidad sentida, como factor fundamental para la interacción de la comunidad con la administración pública y el desarrollo económico del municipio.

**ASOCIACIONES MUNICIPALES LEGALMENTE CONSTITUIDAS**

Nombre	Objeto Social
Asociación municipal de juntas de acción comunal.	Unidad técnica que sirve de enlace entre las juntas comunales y la Administración Municipal.
Instituto del deporte y la recreación Imderpi y clubes deportivos.	Orienta el desarrollo y las políticas en recreación y deporte.
Defensa Civil, Cruz Roja, Bomberos, y Grupos Ecológicos y Ambientales, Club de Leones, Grupo Salud y Alegría.	Velan por la prevención y atención de desastres y por el medio ambiente lo mismo adelantan acciones cívicas.
Casa de la Cultura	Orienta y ejecuta las políticas culturales del municipio.
Consejo de Política Social	Orienta políticas sociales.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

### **2.3.2.11 VIAS**

Las vías son básicamente una parte de la infraestructura de transporte, el elemento físico sobre el que ruedan los vehículos del Municipio

#### **2.3.2.11.1. Vía- Urbana regional:**

Se refiere a la vía entre Pijao y Río Verde la cual en algunos sectores se encuentra deteriorada por el continuo transitar de volquetas de gran volumen como vías con hundimiento y deslizamiento de talud, esta carretera esta a cargo de la Secretaria de Obras Publicas del Departamento

#### **2.3.2.11.2. Vía Urbana – Rural**

Son las vías que comunican a la cabecera municipal con las veredas no están en muy mal estado, pero es necesario un mantenimiento continuo para evitar deterioro, en algunos sitios se necesitan muros de contención para evitar deslizamientos la mayoría son vías destapadas solamente se encuentran pavimentada la de la Salida a la Vereda la Mariela y algunos sitios de la Vereda la Maizena pero en muy mal estado El mantenimiento compone limpieza de cunetas y de obras de arte.

#### **2.3.2.11.3. Vías Intra Urbanas**

En cuanto a la conformación de la malla vial urbana, es aquella que permite la comunicación en general, la conexión de los bienes y mercancías dentro del área urbana

El 90% de las vías esta pavimentado en concreto rígido quedando pendiente 5 calles Y 40% de las vías pavimentadas están deterioradas con necesidad de reparcheos, también presentan carencia de buena iluminación, además escasa demarcación y señalización, esto equivale aproximadamente a 3000 m2 a reparar

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

**2.3.2.12. VIVIENDA**

Las características de las viviendas de nuestro municipio se encuentran en tecnología constructiva de bahareque, grandes alturas, aleros sobresalientes, con estructura en madera y teja de barro, debido al terremoto el 90 % de las viviendas fueron reparadas, se cuenta en todo el municipio con un total de 2178 viviendas de las cuales 82% en casa o apartamento y el 18 % son curtos y en donde un 24% tienen vivienda propia, un 27 % son arrendatarios y un 49% de otro modo.

Es importante aclarar que por la topografía del municipio el 80% de la población esta en zona de alto riesgo según el EOT, los sitios óptimos para construir son muy pocos por lo tanto toca densificar

La demanda de la vivienda supera el 27%, como lo indica la cifra anterior para un total de aproximadamente 580 viviendas, se tienen varios proyectos radicados antes diferentes organismos.

**2.3.2.13 DESARROLLO INSTITUCIONAL**

PIJAO enfrenta el reto de adecuarse institucionalmente con prospectiva de agente promotor del desarrollo local, el mejoramiento en la calidad de vida que le ha sido confiendo dentro del marco de la descentralización.

Hoy el municipio afronta graves problemas entre los que sobresale el de orden financiero, dada la imposibilidad estructural de generar los recursos que además de costear su funcionamiento, le permitan emprender las acciones de progreso en aquellos sectores y espacios donde deben destinarse los recursos provenientes de los diferentes ordenes.

Igualmente sucede con los sistemas de información básica, con que debe contar la Administración Pública, que se encuentra en un grado incipiente de utilización, situación que no permite tener herramientas básicas en indicadores fundamentales de la planeación y planificación para hacer eficiente el control, seguimiento y la evaluación del desempeño interno del municipio en general.

El fortalecimiento de las dependencias encargadas de planear, direccionar y acompañar el desarrollo de la localidad, es inaplazable mediante un estudio de reestructuración. Entre las acciones que se deberán priorizarse para un desarrollo efectivo de la Gestión Pública, con lo cual se deberá proyectar el futuro y las potencialidades del municipio, su integración y coordinación intra regional; bajo un esquema de articulación interinstitucional, con participación de la sociedad civil y

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

todas las entidades de los diferentes ordenes que contribuyen al progreso de la municipalidad.

Otra prioridad del ente territorial es capacitar a los funcionarios con el fin de hacer eficientes y efectivos los procesos administrativos para elevar los niveles de servicio al cliente externo e interno.

**2.3.2.14 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

El numero de casos estadísticos identificados y tratados por la Comisaría de Familia de este Municipio en el periodo comprendido entre los años 2.001-2.003, así.

**AÑO 2.001.**

CONTRAVENCIONES:	19
CONCILIACIÓN ALIMENTOS:	56
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:	49
PROTECCIÓN A MENORES:	22
CUSTODIA:	18
MALTRATO INFANTIL:	16
PERMISO PARA TRABAJAR:	1
ACTOS SEXUALES:	1
SECUESTRO SIMPLE:	1
CORRUPCIÓN DE MENORES:	1
RECONOCIMIENTO:	2
CONSUMO SPA	7

**AÑO 2.002.**

CONTRAVENCIONES:	17
CONCILIACIÓN ALIMENTOS:	45
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:	41
PROTECCIÓN AL MENOR:	16
CUSTODIA:	14
MALTRATO INFANTIL:	12
PERMISO PARA TRABAJAR:	3
ACTOS SEXUALES:	2
SECUESTRO SIMPLE:	4

PARA QUE EL DESARROLLO DE PIJAO NO SE DETENGA  
CARRERA 4 CALLE 12 ESQUINA. TELÉFONO 7544033-7544034. FAX 7544025. PIJAO QUINDÍO.  
E-MAIL: Munpijao@col2.telecom.com.co

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

CORRUPCIÓN DE MENORES:	0
RECONOCIMIENTO:	0
CONSUMO SPA	11

AÑO 2.003.

CONTRAVENCIONES:	23
CONCILIACIÓN ALIMENTOS:	48
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR:	61
PROTECCIÓN A MENORES:	17
CUSTODIA:	14
MALTRATO INFANTIL:	21
PERMISO PARA TRABAJAR:	4
SECUESTRO SIMPLE:	0
CORRUPCIÓN DE MENORES:	0
RECONOCIMIENTO:	1
CONSUMO SPA	14

Estos son los casos más frecuentes tratados en la Comisaría de Familia y a los cuales se les dio el trámite establecido para cada uno de ellos en la Constitución Política, artículos 42, 43,44, 45, 50, 51, Decreto 2737 de 1.989 (código del menor), Código Penal, Código de Procedimiento Penal, código civil, código de procedimiento civil y demás normas concordantes.

**2.3.2.15. PROYECTO: FAMILIA COMO EJE DEL DESARROLLO.**

Como lo establece la Constitución Nacional en su artículo 42 quien cataloga a la familia como Núcleo Fundamental de la Sociedad y la cual se constituye con vínculos naturales o jurídicos, la Administración Municipal ejercerá todos los mecanismos posibles con el propósito de contrarrestar todos los delitos que afecten de manera directa o indirecta la vida y unión familiar, dando de esta forma protección integral a la familia, su honra, dignidad e intimidad. Dando igualdad de derechos y deberes de la familia y de la pareja y el respeto recíproco entre todos sus integrantes, pues cualquier forma de violencia en la familia se considera destructiva de su armonía y unidad. Se implementarán de igual forma actividades por medio de la comisaría de familia de la siguiente manera:

Todas estas actividades lograrán atacar de forma inmediata y directa todos los problemas que se suscitan al interior de la familia, siempre se toma un margen de atención de 800 usuarios los que es solo un margen de atención, ya que lo

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

que se pretende es disminuir en gran medida la violencia en los hogares Pijaences.

**2.3.2.16. JOVENES UN FUTURO LLENO DE PAZ**

La Administración Municipal implementara una serie de estrategias destinadas a la protección de los jóvenes y a la guía de los mismos en su vida familiar, social y profesional, de igual forma aplicara la Ley, Decreto 2737 de 1.989 (código del menor) para todos aquellos que la infrinjan; determinara una centro especial para poder dar una aplicabilidad cierta al decreto de los menores estipulada en Administración, en la cual se encuentra tipificada la hora hasta la cual los jóvenes pueden estar en la calle, de igual forma prohíbe el consumo de bebidas embriagantes lo que se busca con esto es dar protección a toda la población juvenil de nuestro Municipio, sirviendo de guía para un adecuado crecimiento del futuro Pijaense.

**2.3.2.17. ATENCIÓN INTEGRAL AL MENOR.**

El Decreto 2737 de 1.989 a establecido diferentes normas para la protección del menor tales como:

Diligencia de amonestación a los infractores Art. 68 código del menor  
Incumplimiento a ala orden de custodia y cuidado personal del menor  
Centros asistenciales  
Sanción al incumplimiento de la obligación alimentaría  
Incumplimiento a citación.  
Incumplimiento a la atención del menor del menor deficiente.  
Emplear a menores de edad sin las normas requeridas  
Inasistencia alimentaría contra un menor  
Maltrato a los menores  
Incumplimiento a los dispuestos por los defensores de familia  
Los directores de centros educativos  
Presentación de espectáculos con clasificación para mayores  
Venta de bebidas embriagantes a menores de edad  
Comercio de material pornográfico  
Expulsión de un menor de edad de su hogar  
El menor extraviado  
Aporte de los espectáculos culturales  
Multas  
Merito ejecutivo de las multas

PARA QUE EL DESARROLLO DE PIJAO NO SE DETENGA  
CARRERA 4 CALLE 12 ESQUINA. TELÉFONO 7544033-7544034. FAX 7544025. PIJAO QUINDÍO.  
E-MAIL: Munpijao@col2.telecom.com.co

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

La parte esencial para el Gobierno del Presidente Doctor ALVARO URIBE VELEZ, es lo social, lo cual no es desconocido para nuestro mandatario Ingeniero CARLOS EVELIO CARDONA CASTAÑO, dando prioridad y énfasis a la población juvenil de nuestro Municipio, por esto la tarea primordial para la Administración es la consecución de los diferentes proyectos encaminados a satisfacer las necesidades y problemas de los menores, jóvenes y el núcleo familiar como tal, dando de esta manera aplicabilidad al Decreto 2737 de 1.989 y a la Constitución Nacional en su artículo 42.

**2.3.2.18. CASA DE LA JUVENTUD**

El despacho de la primera de la Nación a establecido que los Municipios deben tener un sitio de reunión en el cual los jóvenes del Municipio puedan interactuar, mantenerse y fortalecer sus ideas frente a sus problemáticas como jóvenes y frente a toda su comunidad, generando de esta forma un sentido de pertenencia hacia su Municipio y todos los problemas que los aquejan, es así como nuestro Mandatario establece un sitio denominado casa de la juventud, inmueble que ha sido dotado de manera tal, que los jóvenes se puedan acercarse a sus instalaciones y además de tener un centro de esparcimiento, puedan lograr resolver todas sus inquietudes jurídicas, sociales, culturales, deportivas y demás; Lo que pretende la Administración Municipal de Pijao Quindío es darle la importancia al futuro de Pijao, dando la mano a todos los jóvenes, Niños que lo necesiten, generando de esta manera espacios dentro de la vida Político Administrativa de la Localidad a todos nuestros jóvenes.

**2.3.2.19. CONSEJO MUNICIPAL JUVENIL**

El Alcalde Municipal de Pijao Quindío, busca poner en marcha todo el potencial de nuestros jóvenes; Lo que se busca es dar trascendencia y explotar todos los pensamientos de ellos para el mejoramiento de sus costumbres, creencias y avances al futuro, indagar en sus conocimientos para de esta manera poder establecer cuales son sus verdaderas necesidades y las expresen a través de este consejo, presentando diversidad de proyectos ante la los entes Municipales, Departamentales, Nacionales e Internacionales; Que ellos mismo generen recursos los cuales satisfagan sus necesidades básicas, por eso la Administración a generado el espacio contando siempre con la ayuda de los profesionales que conforman el gabinete Municipal e implementar todos los mecanismos al servicio de ellos para el acompañamiento necesario es esta labor, es decir, no dejarlos solos en esta labor.

PARA QUE EL DESARROLLO DE PIJAO NO SE DETENGA  
CARRERA 4 CALLE 12 ESQUINA. TELÉFONO 7544033-7544034. FAX 7544025. PIJAO QUINDÍO.  
E-MAIL: Munpijao@col2.telecom.com.co

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

**2.3.2.20. CONSEJO DE POLÍTICA SOCIAL**

Se implementara de manera acertada todo el diagnostico social situacional que el concejo de Política Social a presentado, pues como es sabido, este concejo lo compone todas las instituciones, entes y personas del común, lo cual nos indica de manera acertada que todas las problemáticas que ellos han manifestado son ciertas, reales y apremiantes para la comunidad en general, es decir, allí se manifestó de forma directa que es lo necesario para el crecimiento adecuado de toda la población, satisfaciendo las necesidades básicas de la comunidad.

**2.3.2.21. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

**2.3.2.21.1. Comité**

El Municipio de Pijao cuenta en la actualidad y desde hace varios años con un comité local para la prevención y atención de desastres cuyo fin esencial es el de articular las organizaciones existentes en el municipio el cual está dividido en tres grandes comisiones:

Comisión Educativa: Allí hacen parte las diferentes zonas educativas, cuyo coordinador de este comité según el decreto 919 de 1989 le corresponde al coordinador de educación municipal.

Comisión Técnica: Allí hacen parte las diferentes organizaciones existentes en el municipio tales como: La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria (UMATA), Comité municipal de Cafeteros, Planeación Municipal, CRQ, Grupos Ambientalistas, Personería Municipal, Secretaria de Gobierno y Participación ciudadana.

Comisión Operativa: Allí convergen los organismos de socorro tales como: Defensa civil, Cuerpo de Bomberos, Cruz Roja colombiana, Policía Nacional, hospital Santa Ana, Ejército Nacional, PAB, Comunidad en general.

El municipio cuenta con un equipo de dotación obsoleto para atender cualquier tipo de emergencia, por ello se requiere entrar a realizar gestión con el CREPAD,

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

CRQ Y ONG'S Nacionales e internacionales con el fin de dotar al CLOPAD para reducir la vulnerabilidad de la comunidad Pijaense.

Para atender este tipo de requerimiento se ha adelantado una serie de acciones que propenden para mejorar la capacidad de respuesta de las organizaciones que conforman el CLOPAD, no obstante hay que fortalecer las diferentes organizaciones que penden salvaguardar vidas y bienes sin recibir nada a cambio arriesgando hasta su propia vida.

### **2.3.2.21.2. Análisis de Amenazas**

El municipio de PIJAO se encuentra expuesto a múltiples amenazas naturales, situación que ubica su población en condiciones extremas de vulnerabilidad.

#### *2.3.2.21.2.1 Amenaza sísmica*

Por su ubicación tectónica y Geológica PIJAO es un área propensa a sufrir los rigores de la fuerte actividad sísmica, el fenómeno sísmico del pasado 25 de enero de 1999 dejó en evidencia la alta susceptibilidad del municipio a estos eventos.

Todo lo anterior hace necesario que las autoridades controlen estrictamente por el cumplimiento de las normas establecidas para construcciones sismo-resistentes en el municipio.

#### *2.3.2.21.2.2. Riesgos por movimiento de masa*

Los movimientos de masa comúnmente conocidos como derrumbes, deslizamientos, desplazamientos de masa de tierra, rocas o mezclas de éstas, en forma súbita o lenta por pendientes abajo que pueden generar desprendimientos de material.

Pueden originarse por varias causas entre las más importantes se pueden citar:

Variables Geológicas como: Tipo de roca y grado de meteorización de estructuras geológicas tales como fracturamiento de la roca, las cuales se pueden generar desprendimientos de material.

Muchos deslizamientos pueden ser inducidos o acelerados por algunas acciones del hombre como construcción de edificaciones en alta pendiente, tala de

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

bosques, ruptura de conducciones de acueductos y/o alcantarillado y el desarrollo de una gran agricultura no tecnificada. Los movimientos en masa más comunes en PIJAO son:

*2.3.2.21.2.3 Deslizamientos rotacionales*

Deslizamientos translacionales

Flujos de lodo o de escombros

Flujos de tierra

Erosión de suelos

El área peri urbana (aquella que circunda el casco urbano), tiene un alto grado de intervención humana por uso en café caturra sin sombrío y algunos reductos importantes de café con sombrío.

Estas áreas presentan gran inestabilidad principalmente en vertientes empinadas que limitan quebradas profundas. La erosión concentrada es particularmente importante en las zonas rural y semi-rural del municipio de PIJAO, donde este proceso ha alcanzado grandes dimensiones como las cárcavas, las camelias, las pizarras, y el oriente donde suministran buena parte del volumen de material detrítico que transporta el Río lejos y que le comunica el carácter torrencial que tiene.

*2.3.2.21.2.4 Amenazas en el área urbana*

Un 80% de la población de PIJAO cuyo casco urbano está construido en su mayor parte sobre un abanico aluvial de la quebrada el inglés y el Río lejos, se localizan sobre la margen derecha de dicho río, a la entrada del pueblo el río cambia bruscamente de dirección, describiendo una curva amplia, a partir de ese sitio se presenta una ampliación notable del cause, para luego reducirse del puente de la once hacia abajo.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

**2.3.2.21.3. INVENTARIO DE RECURSO HUMANO**

Alcaldía Municipal	22	Funcionarios
Defensa civil colombiana	15	Voluntarios
Cuerpo de Bomberos Pijao	20	Voluntarios
Cruz Roja Colombiana	12	Voluntarios
Hospital Santa Ana	24	Funcionarios
Policía Nacional	18	Agentes
Ejercito Nacional	40	Soldados

**2.3.2.21.4. INFORME DE SINIESTRALIDAD DEL MUNICIPIO DE PIJAO QUINDÍO EN EL AÑO 2003.**

Accidente de Transito	10
Conato de Incendio	9
Control de Abejas	7
Capacitaciones Realizadas	13
Falsa Alarma	6
Incendios Estructurales	2
Incendios Forestales	15
Incendio Vehicular	1
Rescate de Personas	1
Transporte de Heridos y Enfermos	
Otros Servicios	23
<b>TOTAL SINIESTRALIDAD</b>	<b>168</b>

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

**CAPITULO 4**

**OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

**ARTÍCULO 12:** El Plan de Desarrollo "PARA QUE EL DESARROLLO DE PIJAO NO SE DETENGA", está orientado a alcanzar los siguientes objetivos:

***OBJETIVO GENERAL***

Elaborar, formular y obtener la aprobación del Plan de Desarrollo para el municipio de Pijao Quindío, basados en un proceso de participación ciudadana que oriente a las verdaderas necesidades de desarrollo del municipio y que proporcione la información adecuada, consistente, actualizada y oportuna para apoyar el cumplimiento de la Misión y del Programa de Gobierno del Alcalde, convirtiéndose en la guía de acción para su Administración y para la toma de decisiones.

***OBJETIVOS ESPECIFICOS***

Asumir con gran responsabilidad el desarrollo, como un proceso de cambio y modernización que se constituye permanentemente, en una dinámica vivencial de las comunidades, las personas y las familias que lo integran, resaltar la personalidad, la autonomía, la participación, la democracia y el sentido de pertenencia en procura de construir un hombre integral, digno, ético, con principios morales, honesto, con respeto por la diversidad cultural, las ideas, es el compromiso que invita a interactuar y cooperar con las instituciones públicas, privadas y las comunidades, para preparar el camino y enfrentar los retos que la sociedad cambiante nos impone.

Impulsar y apoyar las acciones que mejoren el servicio de la Administración municipal es un objetivo de este plan, en donde potencializar el talento humano de los servidores públicos, es la tarea primordial, para ser motores de un servicio ejemplar en donde los principios de eficiencia y eficacia, serán buscados como Metas que coayuden a la racionalidad para elevar el más alto nivel el bienestar social de nuestras comunidades, mediante un proceso de maximización de la tasa de rentabilidad social de la inversión pública para así mirar con optimismo el futuro de nuestro municipio.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

**CAPITULO 5**

**PLAN DE INVERSIONES**

***ESTRATEGIAS-PROGRAMAS-SUBPROGRAMAS-LINEAS***

***DE ACCIÓN***

**Artículo 13:** El presente plan está soportado en las siguientes estrategias, integradas estas a su vez por sus componentes: programas, subprogramas y líneas de acción.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

**CAPITULO 6**

**ADMINISTRACIÓN E INSTRUMENTOS DEL PLAN DE DESARROLLO**

**PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES**

**Artículo 14:** Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto al siguiente acuerdo y de garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo del municipio de Pijao establézcase el siguiente Plan Plurianual de Inversiones, para el periodo comprendido entre los años 2004-2007.

**Artículo 15:** Este Plan de Desarrollo constituye un documento orientador de la acción Gubernamental y básico para la ejecución de funciones d control fiscal. Por ello requiere de la formulación e implementación de un sistema de información que dé cuenta de las ejecuciones, modificaciones y adiciones.

**Artículo 16:** La elaboración y ejecución del presupuesto, así como todas las acciones que adelante el Gobierno Municipal se ceñirán estrictamente a lo previsto en el Plan de Desarrollo Municipal. Lo mismo ocurrirá con los proyectos de acuerdo que sean sometidos a la aprobación del Concejo Municipal y estén relacionados con las materias de que trata el presente acuerdo.

**Artículo 17:** El Plan de Desarrollo será el fundamento del Plan Operativo de Inversiones que se vincula a la norma anual del presupuesto de acuerdo con la periodización del Plan establecida en la programación financiera y operativa del mismo.

**Artículo 18:** La Oficina de Planeación, Desarrollo control y gestión Municipal conformará el banco de proyectos, con todos los programas, subprogramas y líneas de acción contenidos en este plan, y los nuevos que surgieren de acuerdo a las necesidades sociales y físicas del municipio de Pijao. También realizar la evaluación del control y seguimiento a la ejecución del Plan de Desarrollo, conforme a las disposiciones legales sobre la materia.

**Artículo 19:** Este acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación en la gaceta municipal y deroga todas disposiciones que le sean contrarias.

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

**PUBLÍQUESE Y CUMPLASE**

Dado en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Pijao Quindío a los días del mes de 30 días de Dos mil cuatro (2004).

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

Cualificar y legitimar el Programa de Gobierno, mediante la concertación con grupos representativos.

El Programa de Gobierno del Alcalde, ha puntualizado en su presentación, la descomposición social y la pérdida de valores de la población.

En este orden de ideas nuestros objetivos de Gobierno, están orientados al sector social donde lo primordial es recuperar los valores morales, la identidad y mejorar las condiciones de vida de los habitantes del municipio de Pijao, optimizando las infraestructuras de servicios sociales, ampliando coberturas y mejorando la calidad de Vida.

Las acciones de este sector se sustentarán en Programas, Subprogramas y líneas de acción en: Educación, Salud y Seguridad Social, Cultura, Turismo, Recreación y Deporte, El Campo y Seguridad Alimentaria, Medio Ambiente, Saneamiento Básico y Agua Potable, Infraestructura, Empleo, Vivienda, Desarrollo Institucional, Integración Regional, Participación Comunitaria y otros sectores.

Identificar las acciones emprendidas por la Administración municipal anterior y que deben dársele continuidad.

Estaba en los planes de la Administración anterior, construir una cancha Alternativa de fútbol, pero no se realizó.

Se requiere de construcción de tres polideportivos en diferentes veredas.

Una Urbanización en el nuevo amanecer que aún le falta los servicios públicos y una segunda etapa que solo quedó el lote.

Realizo la dotación de Planta Física, de varias escuelas y restaurantes escolares.

Quedó pendiente pavimentación de vías urbanas

Quedó pendiente la terminación del muelle.

Para el suministro de agua potable, existe un proyecto radicado en el Ministerio del Medio Ambiente y en el Fondo Nacional de Regalías.

Realizar el inventario de Planes y Proyectos existentes y evaluar su Estado.

Aplicar la metodología de planeamiento estratégico en la Administración municipal y sugerir algunas recomendaciones.

Diagnóstico de las condiciones de Desarrollo Económico, Social y Ambiental del municipio de Pijao, mediante un proceso de concertación con las fuerzas vivas del municipio, determinaremos la situación que actualmente vive el municipio,

MUNICIPIO PIJAO QUINDÍO  
PLAN DE DESARROLLO  
2004-2007

incluyendo una evaluación de las actividades económicas, de los problemas y un análisis de sus efectos actuales y futuros sobre el bienestar de la comunidad.

Planteamiento de Soluciones Posibles, Objetivos y Metas

Es formular el conjunto de propuestas de solución a los problemas encontrados y especificarlas en objetivos y líneas de acción para convertirlos en proyectos, en otras palabras, cuantificar los problemas o necesidades actuales que se requieren solucionar (en ideas de proyectos), a mediano y largo plazo y los mecanismos que el municipio utilizará para lograrlos.

¿Cómo solucionamos los problemas? ¿Con qué recursos contamos? Todo dentro de las posibilidades actuales y futuras del municipio, con un costo real, que permitan un manejo adecuado del presupuesto del municipio y haciendo una utilización eficiente del crédito.

Definición de Estrategias, Programas, Subprogramas y líneas de acción dada la importancia de propender por la integralidad del hombre Pijaense, concentraremos mayor atención a las estrategias sociales, sin perder la visión integral y sistemática de todo el conjunto de sectores de la economía. Esta etapa será después de aplicar la metodología de concertación con grupos representativos y de acuerdo al Programa de Gobierno del Alcalde.

Formulación y aprobación del Plan de Desarrollo municipal

De acuerdo con la constitución de 1991, el Plan de Desarrollo municipal está integrado por las siguientes partes:

Una parte GENERAL DE CARÁCTER ESTRÁTEGICO

Un Plan de INVERSIONES DE CARÁCTER OPERATIVO. El Plan de inversiones se sustentará con la descripción del Programa, Subprogramas y líneas de acción cualificadas y cuantificadas en forma anual.